## *Anexo de aplicación de Tarifas*

### TARIFAS MÁXIMA POR PASAJERO

### Empresa: Naviera M-29, SA de CV.

| GRUPO TARIFARIO | SUBGRUPO | Tarifa aplicable a las rutas: 1. Saliendo de la Terminal de Cruceros Punta Langosta, en Cozumel, Quintana Roo, para dirigirse a la Termina Pública de Navega, en Playa del Carmen, Quintana Roo y Viceversa 2. Saliendo de Terminal de Cruceros Puerta Maya en Cozumel, Quintana Roo, para dirigirse a la Termina Pública de Navega, en Playa del Carmen, Quintana Roo y Viceversa 3. Saliendo de la Terminar de Cruceros de SSA México, en Cozumel, Quintana Roo, para dirigirse a la Termina Pública de Navega, en Playa del Carmen, Quintana Roo y Viceversa 4. Saliendo del Muelle Fiscal de Cozumel, Quintana Roo, para dirigirse a la Termina Pública de Navega, en Playa del Carmen, Quintana Roo y Viceversa |
|---|---|---|
| Local Insular | Adulto | $67.16 |
| | Menor | $37.62 |
| Local Quintanarroense | Adulto | $127.10 |
| | Menor | $74.75 |
| Local Peninsular | Adulto | $168.98 |
| | Menor | $100.92 |
| Público General/Turista | Adulto | $180.72 |
| | Menor | $109.65 |
| Pasaje Adulto Mayor | | $62.80 |
| Persona con discapacidad. | | $62.80 |

**REGLAS DE APLICACIÓN**

1. Tarifa por Viaje sencillo.
2. Tarifa sin Impuesto al Valor Agregado (IVA).
3. Tarifa sin cargo por Tarifa de uso de Puerto
4. Tarifa sin cargo por Impuesto de Derecho de Saneamiento Ambiental (Artículo 55 de la Ley de Hacienda del Municipio de Isla Mujeres del Estado de Quintana Roo y 135 TER Ley de Hacienda del Municipio de Cozumel, del Estado De Quintana Roo)
5. Menor de edad de cero a 1 año, no le aplica tarifa
6. La Tarifa para Menor, aplica de 1 año 1 día hasta 1.20 metros de estatura, acompañado de un adulto.
7. Para solicitar la aplicación de Tarifa del Grupo Tarifario Local Insular (Isla Mujeres y Cozumel, Q. Roo), en el Subgrupo **Adulto**, se deberá presentar Identificación oficial (INE, Licencia o Identificación de Trabajador) vigente con dirección de Isla Mujeres, Cozumel.
8. Para solicitar la aplicación de Tarifa del Grupo Tarifario Local Quintanarroense, en el Subgrupo **Adulto**, se deberá presentar Identificación oficial (INE, Licencia o Identificación de Trabajador) vigente con dirección del Estado de Quintana Roo.
9. Para solicitar la aplicación de Tarifa del Grupo Tarifario Local Peninsular en el Subgrupo **Adulto**, se deberá presentar Identificación oficial (INE, Licencia o Identificación de Trabajador) vigente con dirección del Yucatán y Campeche.
10. Para solicitar la aplicación de Tarifa del Grupo Tarifario Adulto mayor deberá exhibir credencial de INAPAM, INE o Acta de nacimiento.
11. Para solicitar la aplicación de Tarifa del Grupo Tarifario Persona con discapacidad, deberá presentar Credencial o Tarjeta DIF o de Institución médica vigente.
12. El costo por viaje redondo no podrá ser superior a la suma de viaje sencillo de ida y regreso.
13. Se podrá otorgar promociones y descuentos a los usuarios, siempre que lo hagan en igualdad de circunstancias, de manera equitativa y no discriminatoria, y que no se rebase la Tarifa Máxima por Pasajero autorizada.